



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2022

A las 10:00 horas del lunes día 25 de abril de 2022, previa convocatoria, se reúne la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa, a distancia, en sesión sincrónica a través de Microsoft Teams. Están presentes los miembros que se relacionan a continuación:

D.^a Cristina Robles Lorenzana, Presidenta de la Comisión, en representación de la Sra. Decana.

D. André Carrascal Incera, Vicedecano para las acreditaciones internacionales.

D.^a Ana María Arias Álvarez, Coordinadora del Grado en Contabilidad y Finanzas.

D.^a Ana Rosa Argüelles Blanco, Coordinadora del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

D.^a Susana López Bayón, Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

D.^a Ana Margarita Martínez Zamora, Coordinadora del Grado en Economía.

D.^a Nuria García Rodríguez, Coordinadora del Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas.

D. Victorino García Fernández, Coordinador del Máster Universitario en Sistemas de Información y Análisis Contable.

D. Alan John Wall, Coordinador del Máster Universitario en Economía: Instrumentos de Análisis Económico.

D. Santiago Campal Fernández, alumno representante del Grado en Contabilidad y Finanzas.

D.^a Beatriz Rosete Álvarez, alumna representante del Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas.

D. Ignacio Tamés Díaz, por delegación de D. Abel Fernández Martínez y en representación del Colegio de Economistas de Asturias.

D. Fernando Pintueles García, por delegación de D. Marcos Óscar Martínez Álvarez y en representación del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias.

D.^a Guiomar Álvarez Reyes, en representación del Club Asturiano de Calidad.

D. José Ramiro Martís Flórez, en representación de la Unión General de Trabajadores de Asturias.

D. Francisco Martínez Chamorro, en representación de la Unidad Técnica de Calidad.

D. Agustín Martínez Pastor, Secretario de la Comisión de Calidad.

Actúa como Presidenta Dña. Cristina Robles Lorenzana y como Secretario D. Agustín Martínez Pastor, para tratar los siguientes asuntos del **Orden del Día**:



- 1.º - *Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2.º - *Informe de la Sra. Presidenta de la Comisión de Calidad.*
- 3.º - *Análisis de los resultados de la Encuesta General de la Enseñanza correspondientes al primer semestre del curso 2021/2022.*
- 4.º - *Revisión y aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas de los Grados y Másteres impartidos en la Facultad de Economía y Empresa y, en su caso, de las propuestas de revisión de las mismas. Curso 2022/2023.*
- 5.º - *Ruegos y preguntas.*

La Sra. Presidenta de la Comisión, D^a. Cristina Robles Lorenzana, da las gracias a los asistentes y declara iniciada la sesión. Se procede conforme al **Orden del Día**.

1.º Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

La Sra. Presidenta somete a aprobación el acta de la sesión de 20 de enero de 2022, que se aprueba por asentimiento.

2.º Informe de la Sra. Presidenta de la Comisión de Calidad.

La Sra. Presidenta saluda a los asistentes a la reunión y les agradece su asistencia a la misma. Asimismo, da la bienvenida, como **nuevos miembros de esta Comisión**, a:

- D. André Carrascal Incera, Vicedecano para las acreditaciones internacionales.
- D. Ignacio Tamés Díaz, que actúa por delegación de D. Abel Fernández Martínez y en representación del Colegio de Economistas de Asturias.

Cede la palabra al Vicedecano para las acreditaciones internacionales para que comente el desarrollo de la visita de los evaluadores de la **Association to Advance Collegiate Schools of Business International (A.A.C.S.B.)** con quienes se mantuvieron un total de 15 reuniones entre los días 13 a 16 de marzo. Señala que, las diferentes reuniones que se hicieron fueron exitosas y el panel ha transmitido un resultado muy positivo. A falta del anuncio oficial por parte de la AACSB, esto es lo que se sabe hasta el momento. En la próxima reunión de la Comisión de calidad habrá que fijar el formato y los plazos del recién instaurado "sistema de aseguramiento del aprendizaje" (Assurance of Learning) asociado a la acreditación AACSB. Este sistema consta principalmente de tres fases para cerrar el círculo: i) establecimiento de las medidas de éxito para las competencias, ii) recopilación y análisis de los datos y iii) mejora continua con cambios en las medidas propuestas, si fuese necesario. En próximas reuniones se detallarán las actuaciones a realizar.



A continuación, informa de la **nueva revisión de las guías docentes del curso 2021/2022** realizada en el mes de marzo, en atención a los compromisos asumidos en los **Planes de mejora presentados ante ANECA** tras la recepción de los Informes Provisionales de la Segunda Renovación de la Acreditación de los Grados en Administración y Dirección de Empresas (ADE), Contabilidad y Finanzas y Economía; planes sobre los que se informó en la reunión de enero del presente año. Realizada de forma conjunta por la correspondiente Coordinadora de grado y la Vicedecana de calidad, dicha revisión permitió identificar las correcciones que necesariamente se deben realizar en las guías docentes de cursos posteriores para su adecuación a las competencias, resultados de aprendizaje y actividades formativas establecidas en la memoria del título. Dichas correcciones fueron comunicadas, mediante correo electrónico, a los/as Directores/as del departamento al que están adscritas las asignaturas en las que se detectaron desviaciones, con el ruego de que los/as Coordinadores/as de dichas asignaturas las tuviesen en cuenta en el momento de cargar en SIES las nuevas guías docentes para el curso 2022/2023.

3.- Análisis de los resultados de la Encuesta General de Enseñanza correspondientes al primer semestre del curso académico 2021/2022.

La Unidad Técnica de Calidad ha elaborado los resultados de participación en la Encuesta General de Enseñanza (EGE) correspondientes a las asignaturas del **primer semestre del curso 2021/2022** (referidos a fecha de marzo de 2022), de los que se desprende un nivel de respuesta que continúa siendo bajo por parte del estudiantado en general, siendo la valoración positiva en cuanto a la satisfacción tanto de estudiantes como de profesorado:

Código	Titulación	Satisfacción de estudiantes con asignaturas (% de respuesta)	Satisfacción de estudiantes con profesorado (% de respuesta)	Satisfacción de profesorado (% de respuesta)
GADEMP01	Grado en ADE	7,5 (15,4%)	7,8 (9,8%)	7,7 (70,3%)
GCONFI01	Grado en Contabilidad y Finanzas	7,5 (19,6%)	8 (12,5%)	7,6 (61,3%)
GECONO01	Grado en Economía	7 (15,9%)	7,5 (9%)	7,9 (52%)
GRLYRH01	Grado en RRL y RRHH	7,4 (21,7%)	7,6 (12,7%)	8,1 (51,4%)
MANADIEM02	Máster Univ. en Administración y Dirección de Empresas	7,9 (23,9%)	6,3	8,8 (92,9%)
MINANECO	Máster Univ. en Economía: Instrumentos del Análisis Económico	7,9 (35,6%)	8,8	8,5 (37,5%)
MSISCO02	Máster Univ. en Sistemas de Información y Análisis Contable	7,2 (43,8%)	7,8	8 (95,5%)



Asimismo, la Unidad Técnica de Calidad ha enviado un **avance provisional de la participación en la EGE durante el segundo semestre del curso 2021/2022** (referido a fecha de 18 de abril de 2022). De momento es bajo el porcentaje de respuesta: inferior al 7% en el caso de los estudios de Grado y al 13% en el caso de los Másteres.

Desde el Centro se enviarán correos recordando la necesidad de contar con la colaboración de los encuestados, dado el interés de la información que se obtiene a través de dichas encuestas en el proceso de toma de decisiones.

4.- Revisión y aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas de los Grados y Másteres impartidos en la Facultad de Economía y Empresa y, en su caso, de las propuestas de revisión de las mismas. Curso 2022/2023.

La **Sra. Presidenta resume el procedimiento de revisión de las guías docentes del curso 2022/2023** seguido por parte de la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa, una vez cargadas éstas en la aplicación corporativa:

- La documentación de referencia se ha puesto a disposición de los miembros de la Comisión en el momento de la convocatoria de la reunión, a través del enlace a la carpeta de OneDrive “Comisión Calidad FEE. Curso 22-23. Guías docentes”.
- Con carácter previo a esta reunión, los/as Coordinadores/as de los diferentes estudios, de forma conjunta con la Sra. Presidenta, han revisado las guías docentes de las asignaturas del Grado o Máster al que representan y han elaborado hojas Excel con las desviaciones detectadas en relación con las memorias de verificación, disponibles en la carpeta de OneDrive.
- Una vez que la Sra. Presidenta y los/as Coordinadores/as de Grado y Máster expongan dichas desviaciones, y tras el oportuno debate entre los miembros de la Comisión, se acordarán las propuestas de modificación que se consideren necesarias para aquellas guías docentes que no se ajusten a la memoria de verificación correspondiente a su título.
- Desde el Centro se notificará a los/as Directores/as de departamento las rectificaciones a realizar en las guías docentes de las asignaturas que sean de su competencia, siendo estos los que deberán solicitar al Vicerrectorado de Gestión Académica el acceso informático a las guías docentes que requieran rectificaciones,



a los efectos de que los/as Coordinadores/as de asignatura realicen los cambios que resulten necesarios. Una vez realizados, el Departamento se lo deberá notificar a la Facultad para que las eleve a su aprobación en la Junta del Centro.

Concretado el procedimiento a seguir, la Sra. Presidenta aclara que en esta ocasión se ha prestado una especial atención a la revisión de los apartados relativos a competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación de las guías docentes de todos los estudios impartidos en la Facultad de Economía y Empresa y, en particular, de los Grados en Administración y Dirección de Empresas, Contabilidad y Finanzas y Economía, a los efectos de comprobar si se han atendido las correcciones propuestas en el pasado mes de marzo, atendiendo a los compromisos asumidos en los ya mencionados Planes de mejora presentados ante ANECA.

Seguidamente intervienen los/as Coordinadores/as de los distintos Grados y Másteres para comentar las principales deficiencias que han detectado e identificado en los listados disponibles en la carpeta de OneDrive para cada uno de los estudios, en los que aparecen las asignaturas ordenadas por curso. Y, a modo de resumen, señalan como **principales deficiencias detectadas** las siguientes:

- Sigue habiendo guías docentes que no se adecúan a las competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación establecidos en la memoria del título, si bien se ha podido comprobar que muchas de las correcciones propuestas en el mes de marzo han sido atendidas.
- Se han detectado algunas diferencias en las guías docentes de asignaturas que se imparten simultáneamente en el Grado en ADE y en la Programación Conjunta de Enseñanzas Oficiales de los Grados en ADE y Derecho (Doble Grado).
- También se han apreciado algunas diferencias entre las guías docentes de las asignaturas del itinerario bilingüe y las correspondientes a las impartidas en castellano.
- Son pocas las guías docentes que no han incluido los párrafos recomendados por el Vicerrectorado de Gestión Académica relativos a la previsión de que las condiciones sanitarias impidan la docencia y/o evaluación de carácter presencial, a los efectos de evitar que haya que recurrir a adendas a las guías en el caso de docencia y/o evaluación de carácter no presencial.
- También son pocas las guías docentes que no han incluido en el apartado de Evaluación el párrafo solicitado por el equipo decanal del Centro relativo al cumplimiento del Código ético de la Universidad de Oviedo.



Tras el correspondiente análisis individualizado de las deficiencias detectadas en los listados elaborados por los/as Coordinadores/as de los diferentes estudios, **se acuerda** lo siguiente:

- Solicitar que todas las guías docentes se adecúen a las competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación establecidos en la memoria del título. En cuanto a los sistemas de evaluación, se mantiene la propuesta de los cuatro modelos de evaluación previstos el pasado curso.
- Solicitar que sean idénticas las guías docentes de las asignaturas que se imparten simultáneamente en el Grado de ADE y en la Programación Conjunta de Enseñanzas Oficiales de los Grados de ADE y Derecho (Doble Grado).
- Solicitar que las guías docentes de aquellas asignaturas que se impartan en castellano e inglés sean idénticas.
- Recordar la conveniencia de incluir los párrafos recomendados por el Vicerrectorado de Gestión Académica relativos a la previsión de que las condiciones sanitarias impidan la docencia y/o evaluación de carácter presencial, para evitar que haya que recurrir a adendas a las guías en el caso de docencia y/o evaluación de carácter no presencial. La redacción que se propone es:
 - Para el apartado "Metodología": *"De forma excepcional, si las condiciones sanitarias lo requieren, se podrán incluir actividades de docencia no presencial. En cuyo caso, se informará al estudiantado de los cambios efectuados"*.
 - Para el apartado "Evaluación": *"De forma excepcional, si las condiciones sanitarias lo requieren, se podrán incluir métodos de evaluación no presencial. En cuyo caso, se informará al estudiantado de los cambios efectuados"*.
- Igualmente, recomendar la inclusión del párrafo solicitado por el equipo decanal del centro relativo al Código ético de la Universidad de Oviedo. La redacción que se propone es:
 - *"Se recuerda que está vigente y es aplicable el Código ético de la Universidad de Oviedo, al que podéis acceder desde el siguiente enlace: Universidad de Oviedo - Código ético (uniovi.es)"*.

